



CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES SINDICALES 2022

UNIDAD ELECTORAL: JUNTA DE PERSONAL DOCENTE

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	
							31																				

Fechas	Hora	Asunto	Plazos
5-9-2022		Presentación del escrito de promoción de elecciones (mínimo de 1 mes para inicio del proceso electoral)	
8-9-2022		Publicación en el tablón de anuncios del escrito promoción de elecciones	12 días hábiles
9/9/2022	11:30	Reunión de coordinación con OOSS promotoras proceso electoral	
19/9/2022		<ul style="list-style-type: none"> Los sindicatos deben comunicar el representantes titular y suplente de su organización para coordinar el proceso electoral y formar parte, en su caso, de la Mesa Electoral Coordinadora. Determinar miembros de la Mesa Electoral coordinadora por edad y antigüedad según censo. Comunicación a los interesados. 	
22/9/2022	12:00	<ul style="list-style-type: none"> Sindicatos: realizan propuesta de número y distribución de mesas electorales (Determinación del nº y distribución de Mesas Electorales). Entrega del censo electoral 1ª versión; a sindicatos y a miembros de la Mesa Electoral Coordinadora. 	12 días hábiles desde el escrito de promoción
6/10/2022	12:00	<ul style="list-style-type: none"> Inicio del proceso electoral Constitución de la Mesa Electoral Coordinadora Comunicación a los promotores del inicio del proceso electoral Entrega del censo a los funcionarios que deben constituir la Mesa Electoral Coordinadora Exposición del censo electoral en todos los centros de trabajo. Inicio solicitud del voto por correo 	UN MES DESDE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO DE PROMOCIÓN Sustitución liberados sindicales
13/10/2022	12:00	Fin del plazo de exposición del censo	
14/10/2022	12:00	Fin del plazo de reclamaciones al censo.	24 horas
17/10/2022	Antes de las 12 horas	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones al censo Publicación del censo definitivo y determinación del número de representantes a elegir Apertura plazo de presentación de candidaturas. 	24 horas
26/10/2022	16:00	Fin del plazo de presentación de candidaturas	9 días desde publicación censo definitivo
28/10/2022		Proclamación provisional de las candidaturas	En los 2 días laborables siguientes
31/10/2022		Plazo de reclamación a las candidaturas.	1 día laborable siguiente
14/11/2022		Resolución de las reclamaciones a las candidaturas. Proclamación definitiva de las candidaturas Tras la proclamación definitiva. Inicio de campaña electoral hasta las 23,59 horas del 29/11/2022	Al menos 5 días hábiles de la votación tras la proclamación definitiva
15/11/2022		Publicación provisional de los miembros de las mesas electorales.	
21/11/2022		Publicación definitiva de los miembros de las mesas electorales.	
24/11/2022	17:30	<ul style="list-style-type: none"> Reunión mesas de votación. Reunión de componentes de las Mesas de electorales (titulares y 2 suplentes) para entregar documentación y dar instrucciones 	Hasta 5 días antes de la votación
25/11/2022		Último día para solicitar el voto por correo.	
29/11/2022	23,59	Fin campaña electoral	
30/11/2022		Día de reflexión	
1/12/2022	9-9:30 10:00 19:00	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Mesas de Votación Inicio votación Fin de la votación e inicio del escrutinio 	Relación complementaria al censo definitivo



CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES SINDICALES 2022

UNIDAD ELECTORAL: JUNTA DE PERSONAL DOCENTE

Fechas	Hora	Asunto	Plazos
2/12/2022		<ul style="list-style-type: none">Acta global de escrutinioAtribución de resultados a las candidaturasRemisión de documentación a la Administración, Sindicatos, Representantes y D. G. de RRHH. Presentación en la Oficina Pública del Acta Global de escrutinio, papeletas nulas o impugnadas y el acta de constitución de las mesas	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización del escrutinio.
		<ul style="list-style-type: none">Exposición en los tableros de anuncios de los Centros de Trabajo de una copia del Acta Global de Escrutinio y envío a la Oficina Pública de Registro de Elecciones y remisión de copias a las organizaciones sindicales participantes.Cierre del proceso	En las 24 horas siguientes al
		<ul style="list-style-type: none">Inscripción de actas electorales en el Registro de la Oficina Pública de Registro Electoral.	(10 días hábiles desde la fecha de publicación de resultados una vez finalizado el plazo de impugnación)